

**HANGAR 8, S. L.***Insolvencia de empresa*

Hago saber: Que el procedimiento D-811/05, Ejecución 17/06 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Héctor Jesús Diéguez González, contra la empresa Hangar 8, S. L., sobre ordinario se ha dictado en fecha 15 de febrero de 2007, Auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 11.000 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 15 de febrero de 2007.—María Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 35 de Madrid.—9.424.

**HORTINCHO, S. L.**

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 207/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Norman Canaway Sotelo, contra Hortincho, S. L., sobre cantidad, se ha dictado auto de insolvencia en fecha 12 de febrero de 2007 por importe de 565,74 euros de principal, 92,29 euros de intereses y 153,82 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.4 de la L. P. L., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Madrid, 13 de febrero de 2007.—D.ª Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 23 de Madrid.—9.833.

**HULLERAS DE SABERO Y ANEXAS, S. A.***Convocatoria de Junta general de accionistas*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social, calle de Jorge Juan, núm. 28, de Madrid, el día 10 de abril de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en el mismo lugar y hora, el día 11 de abril de 2007, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente todo ello al ejercicio 2006, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.

Segundo.—Modificación de los Estatutos sociales con objeto de que la administración de la Sociedad corresponda a un Administrador Único no retribuido, nombrado por un plazo que no exceda de seis años pudiendo ser reelegido. Refundición del texto íntegro de los Estatutos sociales para su adaptación a los anteriores cambios.

Tercero.—Cese de Consejeros y nombramiento de Administrador Único.

Cuarto.—Cesión gratuita de inmuebles al Ayuntamiento de Sabero (León).

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos e informes relacionados con la Junta General, incluido el texto íntegro de la propuesta e informe relacionados con el punto segundo del orden del día. Asimismo, los accionistas podrán solicitar, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, los informes o aclaraciones

que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Madrid, 15 de febrero de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Riñón Gómez.—9.482.

**INICIATIVAS EMERITENSES, S. A.***Junta General Extraordinaria*

El consejo de Administración de la sociedad, en su reunión del día 15 de febrero de 2007 acordó, por unanimidad, convocar Junta General Extraordinaria de accionistas de la sociedad, señalando al efecto el próximo día 12 de abril de 2007, a las 21,30 horas, para la reunión Extraordinaria en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en el Hotel Las Lomas de Mérida, Avda. Reina Sofía, 78, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Deliberar y resolver sobre la propuesta del Consejo de Administración de participar en la constitución de una sociedad que se dedicará a la explotación de instalaciones de energía solar fotovoltaica.

Segundo.—Otorgamiento de escritura, para el caso de aprobarse la participación a que se refiere el asunto anterior.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, o pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos que se someten a la deliberación de la Junta General. Igualmente, podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Mérida, 20 de febrero de 2007.—El Presidente, Roberto Vázquez Silvan.—9.671.

**INICIATIVAS EMERITENSES, S. A.***Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión del día 15 de febrero de 2007, acordó, por unanimidad, convocar Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, señalando al efecto el próximo día 12 de abril de 2007, a las 21 horas, para la reunión ordinaria en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en el hotel Las Lomas de Mérida, Avda. Reina Sofía, 78, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión efectuada por los Administradores de la sociedad durante el ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio 2006.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento del Interventores a tal fin.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, o pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos que se someten a la deliberación de la Junta general. Igualmente, podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Mérida, 20 de febrero de 2007.—El Presidente, Roberto Vázquez Silvan.—9.672.

**INMOBILIARIA GOLF COSTA BRAVA, S. A.***Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad que se celebrará en el domicilio social, Masía Club de Golf, de Santa Cristina D'Aro, en primera convocatoria, el próximo día 14 de abril de 2007, a las doce horas y, si procediere, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el lugar y hora indicados, con sujeción al siguiente.

Orden del día

Primero.—Ratificar y, en lo menester, aprobar los acuerdos sociales adoptados por la Junta general ordinaria de accionistas celebrada el pasado 29 de junio de 2006, en segunda convocatoria, en su domicilio social, en base al siguiente orden del día:

Primero.—Examinar y, en su caso, aprobar las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como la gestión del Consejo de Administración durante el expresado ejercicio.

Segundo.—Ratificar y, en lo menester aprobar el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en su sesión del día 22 de junio de 2003, al objeto de proceder en el sentido de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Facultar al Consejo de Administración para proceder a las publicaciones y demás trámites que prevé el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general incluyendo la subsanación de defectos.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta, en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Segundo.—Ratificar y, en lo menester, aprobar el acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el pasado 5 de noviembre de 2006, en segunda convocatoria, celebrada en su domicilio social, relativo al cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la junta general incluyendo la subsanación de defectos.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta, en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la ratificación y, en lo menester, aprobación de la Junta General, y pedir entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Santa Cristina D'Aro, 19 de febrero de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Sr. Salvador Martí Recasens.—9.792.

**INSTALACIONES MADRIDTIR, SOCIEDAD LIMITADA***Declaración de insolvencia*

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 169/2006, de este Juzgado de lo Social número 36 de Madrid, seguidos a instancia de Ana Isabel García Rubio y otros contra la empresa Instalaciones Madridtir, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado en fecha 12 de febrero de 2007 auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de Insolvencia Total por importe de 123.588,72 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 12 de febrero de 2007.—La Secretaria Judicial, María José Ortiz Rodríguez.—9.842.